

4. Los derechos sexuales y reproductivos en México

México ha avanzado mucho desde las últimas décadas del siglo pasado en el control de su población por medio de la planificación familiar, ya que en 1970 la población se calculaba en 50 millones de personas y el crecimiento anual era de 3.4%, por lo que se proyectaba que en el año dos mil nuestro país contaría con 132 millones de habitantes.¹⁶ Sin embargo las políticas de planeación familiar han sido particularmente efectivas en nuestro país, de modo que en el Censo General de Población de 2010 registró una población de 112.4 millones de habitantes.¹⁷

¹⁶ Francisco Alba-Hernandez, (comp.), La población de México. México, Centro de Estudios Económicos y Demográficos, El Colegio de México, CICRED, 1976. Disponible en: <http://www.cicred.org/Eng/Publications/pdf/c-c36.pdf> (fecha de consulta: 15 de septiembre de 2016).

¹⁷ Guadalupe Espinosa, “Perfil demográfico de México”, en Revista Este País. México, 2012. Disponible en: <http://archivo.estepais.com/site/2012/perfil-demografico-de-mexico/> (fecha de consulta: 15 de septiembre de 2016).

Aunque es difícil concluir que la intención de este cambio de política pro natalista a una de planeación familiar se debió a un proyecto cuyos objetivos fueran el bienestar de las mujeres, no hay duda de que este resultado, sin haber sido considerado en un principio, sí fue un logro de las políticas de control natal.

A pesar de ello, México sigue siendo un país donde la opresión de las mujeres sigue presente. En los últimos 15 años, de 2000 a 2014, el número de las mujeres asesinadas en México asciende a 26,267, que en promedio significa 5.1 por día. Del 2000 al 2014 la cantidad de los homicidios anuales se duplicó al pasar de 1,284 a 2,349, según el INEGI. “Los asesinatos de mujeres derivan en un patrón cultural y menos al fenómeno de la violencia social por el crimen organizado”, asegura el INEGI. La conclusión es alarmante y habla de una sociedad machista que no respeta la vida de las mujeres.¹⁸

¹⁸ Cf. <http://www.animalpolitico.com/blogueros-lo-que-quiso-decir/2016/01/05/feminicidio-en-mexico/>

Por otra parte, la violencia de género en contra de las mujeres es alarmante ya que resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH (2011)¹⁹ realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), muestran que en México 47% de las mujeres de 15 años y más sufrió algún incidente de violencia por parte de su pareja durante su última relación. Asimismo a 14 de cada 100 mujeres en México su pareja la ha golpeado, amarrado, pateado, tratado de ahorcar o asfixiar, o agredido con un arma. Además a 7.3% les han exigido a les han obligado a tener relaciones sexuales sus propias parejas, sin que ellas quieran, o las han obligado a hacer cosas que no les gustan.

Sin embargo, no sólo las mujeres son víctimas de la violencia de género. Aunque se ha

¹⁹ Cf. <http://inmujeresaldia.blogspot.mx/2012/07/sc-dan-conocer-resultados-de-la-endireh.html>

visibilizado mucho más este problema, la violencia contra los hombres también existe y debe ser estudiada y remediada. Como se señala en el estudio “Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación”, realizado en México en 2009,²⁰ “La violencia doméstica ejercida por las mujeres en contra de los varones es hoy por hoy una realidad, existe, y debemos reaccionar frente a ello. Ciertamente, los registros indican una muy superior cifra de mujeres víctimas, lo que es terrible y vergonzoso, cosa que nadie puede

²⁰ Patricia Trujano, Aimé Edith Martínez y Samanta Inés Camacho, “Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación”, en *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, Ed. Universidad Santo Tomás Colombia, 2009. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/679/67915140010.pdf> (fecha de consulta: 19 de octubre de 2016).

negar, pero el ser menos numéricamente no debería significar importar menos”.

Otras cuestiones que afectan particularmente a la salud de los varones son los diversos “imperativos de género” que construyen masculinidades estereotipadas, según las cuales para ser más hombre hay que beber alcohol y/o consumir drogas, manejar más rápido, atreverse a hacer cosas arriesgadas, tener relaciones sexuales de manera indiscriminada o con trabajadoras sexuales, no protegerse por medio del uso correcto y consistente del condón, y demostrar continuamente que se es “muy macho”. Como señala Patricia Tucker “El cliché de la virilidad tradicional es un elemento de autodestrucción. Los imperativos de la virilidad, la máscara que tiene que llevar constantemente, las pruebas de hombría que tiene que darse a sí mismo, el deber de alcanzar la cumbre de su ideal”.²¹ El ideal

²¹ *Diferencias entre hombre y mujer* – CPAL. Disponible en: <http://www.cpalsj.org/wp-content/uploads/2014/06/Presentaci%C3%B3n-G%C3%A9nero.ppt> (fecha de consulta: 19 de octubre de 2016).

del que habla Tucker es inalcanzable, pero no, por eso hay que dejar de pasar el examen de machismo todos los días, lo cual puede ser, además una fuente de estrés e insatisfacción, generadores de violencia.

Por otra parte las personas que no cumplen con los imperativos de la heteronormatividad, como son los homosexuales, las lesbianas, y las personas trans también tienen mayor riesgo de ser víctimas de violencia homofóbica, como lo muestra el INFORME ESPECIAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS SOBRE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS Y DELITOS COMETIDOS POR HOMOFOBIA, mismo que cuantifica en 162 homicidios cometidos por homofobia en el período comprendido entre 1998 y 2008, mientras que una investigación posterior de la CNDH, que abarca los años 2009 a 2012, encontró 99 homicidios por el mismo motivo.